

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 19 de enero de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, por la que se hace pública la concesión del derecho a la subsidiación autonómica del préstamo cualificado para la promoción de Viviendas Protegidas en régimen de arrendamiento al amparo del Texto Integrado del Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007.

Resolución de 19 de enero de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Cádiz, por la que se hace pública la concesión del derecho a la subsidiación autonómica del préstamo cualificado para la promoción de Viviendas Protegidas en régimen de arrendamiento al amparo de los artículos 35, 39 y 45 del Texto Integrado del Decreto 149/2003, de 10 de junio, aprobado por Orden de 8 de agosto de 2005, por el que se aprueba el Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto-Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, he resuelto hacer pública la concesión del derecho a la subsidiación autonómica del préstamo cualificado para la promoción de Viviendas Protegidas en alquiler.

Número de expediente: 11-PO-G-00-0032/06.
Importe de la subvención: 55.925,16 € (Subsidiación autonómica 2014).
Partida presupuestaria: 2016-1500032252-G/43A/74300/11-01.
Beneficiario: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA).
Localidad y núm. viviendas: 52 Viviendas Protegidas en Barbate (Cádiz).
Finalidad: Promoción Viviendas Protegidas para la Integración Social.

Número de expediente: 11-PO-G-00-0044/07.
Importe de la subvención: 136.028,48 € (Subsidiación autonómica 2013).
Partida presupuestaria: 2016-1500032252-G/43A/76400/11-01.
Beneficiario: Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez, S.A. (Emuvijesa).
Localidad y núm. viviendas: 83 Viviendas Protegidas en Jerez de la Frontera (Cádiz).
Finalidad: Promoción Viviendas Protegidas para la Integración Social.

Número de expediente: 11-PO-G-00-0045/07.
Importe de la subvención: 53.359,56 € (Subsidiación autonómica 2013-2014 – reajuste 2012).
Partida presupuestaria: 2016-1500032252-G/43A/76400/11-01.
Beneficiario: Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez, S.A. (Emuvijesa).
Localidad y núm. viviendas: 15 Viviendas Protegidas en Jerez de la Frontera (Cádiz).
Finalidad: Promoción Viviendas Protegidas para la Integración Social.

Número de expediente: 11-PO-G-00-0052/07.
Importe de la subvención: 118.373,80 € (Subsidiación autonómica 2013).
Partida presupuestaria: 2016-1500032252-G/43A/76400/11-01.
Beneficiario: Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez, S.A. (Emuvijesa).
Localidad y núm. viviendas: 68 Viviendas Protegidas en Jerez de la Frontera (Cádiz).
Finalidad: Promoción Viviendas Protegidas para la Integración Social.

00106536

Número de expediente: 11-PO-E-00-0017/06.
Importe de la subvención: 13.455,22 € (Subsidiación autonómica 2014).
Partida presupuestaria: 2016-1500032252-G/43A/76400/11-01.
Beneficiario: Emsisa Empresa Municipal, S.A.
Localidad y núm. viviendas: 12 Viviendas Protegidas en Chiclana de la Frontera (Cádiz).
Finalidad: Promoción Alojamientos Protegidos para Jóvenes.

Número de expediente: 11-PO-E-00-0015/06.
Importe de la subvención: 35.372,07 € (Subsidiación autonómica 2014).
Partida presupuestaria: 2016-15001832252-G/43A/76400/11-S0174.
Beneficiario: Emsisa Empresa Municipal, S.A.
Localidad y núm. viviendas: 12 Viviendas Protegidas en Chiclana de la Frontera (Cádiz).
Finalidad: Promoción Viviendas Protegidas para la Integración Social.

Número de expediente: 11-PO-G-00-0017/07.
Importe de la subvención: 149.954,05 € (Subsidiación Autonómica 2014).
Partida presupuestaria: 2016-1500182252-G/43A/74300/11-S0174.
Beneficiario: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA).
Localidad y núm. viviendas: 129 Viviendas Protegidas en Algeciras (Cádiz).
Finalidad: Promoción V.P. Alquiler Renta Básica con opción a compra.

Cádiz, 19 de enero de 2017.- La Delegada, María Gemma Araujo Morales.